

Minas, 21 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 164/2018.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Walter Ferreira al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 21 de setiembre al día 15 de octubre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Walter Ferreira desde el día 21 de setiembre al día 15 de octubre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Gastón Díaz por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio.
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario